

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****668** *GRUPO HOSTELERO CUCHIPANDI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 90/10 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D. Cristian César Franco contra la empresa ejecutada Grupo Hosteler Cuchipandi, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Grupo Hosteler Cuchipandi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 10.313'72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A12000037-1